



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 13P-19-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE RACKS Y ESTANTERIA PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO -----

-----EN
LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELATIVO A LA ADQUISICION DE RACKS Y ESTANTERIA PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO -----

La presente invitación, no. 13P-19-07, referente a la adquisición de Racks y Estantería para Casa de Moneda de México, se entregaron las invitaciones a los participantes el día 06 de junio de 2007. Para lo que se cuenta con la autorización presupuestaria emitida mediante oficio no. 307.A.-104 de fecha 24 de enero de 2007-----

Con fecha **12 de junio de 2007**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** en la cual se presentaron representantes de las empresas **Sistemas y Manejo de Materiales** e **Interprice Logistica SA de CV**, de lo cual se levantó el acta respectiva.-----

Con fecha **15 de junio de 2007**, se llevó a cabo el **acto de presentación de propuestas** recibiendo los sobres cerrados de las propuestas de los siguientes participantes INTERPRICE LOGISTICA SA DE CV, MECALUX MEXICO S.A. de C.V. y de C. VICTOR HUGO ESCOBAR GUTIERREZ ; se procedió a la **apertura de las propuestas** que se entregaron con la documentación solicitada en las bases de invitación. Determinándose como aceptadas para su evaluación detallada las propuestas presentadas por; INTERPRICE LOGISTICA SA DE CV, MECALUX MEXICO S.A. de C.V. y de C. VICTOR HUGO ESCOBAR GUTIERREZ. Lo cual quedó asentado en el acta que se levantó del evento y de la cual se entregó copia a los participantes que asistieron al mismo. También, se puso a disposición de los interesados en el pizarrón de actas de la subdirección corporativa de recursos materiales de Casa de Moneda de México.-----

Derivado de lo anterior, se llevo a cabo la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas, y de acuerdo a la verificación administrativa llevada a cabo se manifiesta que respecto de las propuestas técnicas presentadas por las empresas señaladas anteriormente, se declaran solventes: INTERPRICE LOGISTICA SA DE CV, MECALUX MEXICO S.A. de C.V. y de C. VICTOR HUGO ESCOBAR GUTIERREZ -----

Por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 8.4 y 10.1 de las bases de invitación se determina como solvente la propuesta presentada por **INTERPRICE LOGISTICA S.A. DE C.V.**, por lo que se adjudica el pedido objeto de la presente invitación a la misma. Por un monto de: \$2,608,029.80 (Dos millones seiscientos ocho mil veintinueve pesos 80/100 MN) Más la cantidad correspondiente de IVA. Por ser ésta la que entre las determinadas como solventes, ofrece el precio más bajo para la Entidad.-----

A efectos de complementar el presente dictamen, se deberá dar a conocer el mismo, a través del acto que se efectúe en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial, primera sección, San Luis Potosí, S.L.P., a las doce horas del día dieciocho de junio de 2007, asimismo, de conformidad al numeral 11.3 de las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma del pedido correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 25 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en Av. Comisión Federal de Electricidad, No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.-----

Asimismo, el concursante deberá de presentar, el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de invitación y al formato que se anexa al presente en forma previa a la fecha de formalización del pedido respectivo; así como la garantía para el cumplimiento del pedido, de conformidad para lo establecido en el numeral 6 de las bases de licitación por un monto de: \$260,802.98 (Doscientos sesentamil ochocientos dos pesos 98/100) Más la cantidad correspondiente de IVA; lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de pedido. La vigencia del presente contrato será a partir del 25 de junio al 25 de agosto de 2007.-----

Sin más que agregar, se firma el presente dictamen para los efectos a que de lugar, por la persona que legalmente ha sido designada por la Entidad, como responsable de realizar el procedimiento de contratación correspondiente y para la conducción de procedimientos de invitación y licitaciones públicas.-----

ATENTAMENTE,

LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

